



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE RÍO ÚRBEL

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2012, acordó la constitución de la Mesa de Contratación que, con carácter permanente, se constituirá en este Ayuntamiento, que queda integrada por los siguientes:

Presidente: D. Braulio Río Marcos.

Vocales: D. Luis Calzada González, D. Ismael Alonso Santidrián, D. Valentín Río Río, D. Segundo Alonso Martínez (Secretario-Interventor del Ayuntamiento, que actuará también como Secretario).

Secretario: D. Segundo Alonso Martínez.

Suplentes: D. José Isidro Franco Miñón (Presidente), D. Pedro Miguel Tobar y D. José Luis Río Río.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Pedrosa de Río Úrbel, a 21 de mayo de 2012.

El Alcalde,  
Braulio Río Marcos